



Reunido hoy en Soria con motivo del 25 aniversario de la sociedad mercantil estatal

Nota de prensa

El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la firma del convenio con el Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia para la ejecución y explotación de las obras de mejora de la depuradora de Galindo con una inversión de alrededor de 38 millones de euros

- La actuación, declarada de interés general del Estado, tiene como objeto la ejecución de las obras necesarias para la renovación y mejora del tratamiento primario de la EDAR que permita cumplir con las condiciones de vertido exigidas por la UE
- Está previsto que las obras sean cofinanciadas en un 80% por los fondos Next Generation de la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

31 de mayo de 2022- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha autorizado en su reunión de hoy, celebrada en Soria, la firma del convenio con el Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia para la ejecución y explotación de las obras de renovación y mejora de la depuradora de Galindo (Vizcaya).

En la misma reunión se han autorizado los pliegos para la licitación del contrato de ejecución de las obras por un importe de 34.614.689 euros y un plazo de ejecución de 44 meses que los licitadores podrán optimizar.

La actuación, declarada de interés general del Estado e incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, tiene como objeto la ejecución de las obras



necesarias para la renovación y mejora del tratamiento primario de la EDAR que permita cumplir con las condiciones de vertido exigidas por la UE.

La depuradora de Galindo, diseñada en los años 80, representa el centro neurálgico de una compleja red de saneamiento que se extiende por la zona más densamente poblada de Bizkaia y da servicio a una población de aproximadamente 1.500.000 habitantes equivalentes.

Desde su construcción, que se realizó en dos fases, la planta ha sufrido modificaciones hasta llegar al momento actual, en el que se ha saturado la superficie utilizable de la parcela, lo que impide las necesarias ampliaciones que continuamente se necesitan.

Además, existen problemas de afección por olores a la zona urbana circundante, municipios de Sestao y Baracaldo, y los derivados de episodios de alivios al cauce en tiempo de lluvia en una zona de poca renovación.

Los objetivos perseguidos con la actuación son:

- Reducción de las emisiones de olor que afectan a la población circundante
- Liberación de suelo dentro de la parcela para su uso en la ampliación de las instalaciones de la depuradora
- Aumento de la capacidad y del rendimiento del tratamiento primario que evite el vertido de agua no tratada al cauce y mejore la calidad del efluente en época de lluvia

La inversión total prevista alcanzará los 38 millones de euros, que serán cofinanciados en un 80% por los fondos Next Generation de la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El 20% restante será financiado mediante aportaciones del Consorcio de Aguas durante la construcción de las obras.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Conforme a lo previsto en la Ley de Presupuestos para 2022, concluida esta obra, la Administración General del Estado cederá su titularidad al Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia, una vez se produzca su recepción de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.